

- b) Domicilio: C/ Sor Ángela de la Cruz, 6 - 5.ª planta.
- c) Localidad: Madrid, 28020.
- d) Fecha: 18 de marzo de 2009.
- e) Hora: Once (11,00) horas.

11. Gastos de anuncios. Serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 29 de diciembre de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.adif.es.

Madrid, 23 de diciembre de 2008.—La Directora de Contratación, Administración y Recursos, Paloma Echevarría de Rada.

74.376/08. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de fecha 23 de diciembre de 2008, por la que se anuncia la licitación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de construcción de plataforma del Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Tramo: Valladolid-Burgos. Subtramo: Nudo de Venta de Baños-Torquemada.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación, Administración y Recursos.
 - c) Número de expediente: 3.8/5500.0793/7-00000 (ON 049/08).

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra arriba indicada.
 - c) Lugar de ejecución: Palencia.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Base Imponible: 57.256.633,53.
5. Garantía provisional. La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
- b) Domicilio: C/ Titán, 4 y 6.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28045.
- d) Teléfono: 917744837.
- e) Telefax: 917745814.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 17 de febrero de 2009.

7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): A-2-f, A-5-f y B-3-f.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las doce horas del día 24 de febrero de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
2. Domicilio: C/ Titán, 4 y 6.

3. Localidad y código postal: Madrid, 28045.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cuatro meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
 - b) Domicilio: C/ Sor Ángela de la Cruz, 6-5.ª planta.
 - c) Localidad: Madrid, 28020.
 - d) Fecha: 24 de marzo de 2009.
 - e) Hora: Once (11,00) horas.

11. Gastos de anuncios. Serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 29 de diciembre de 2008.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.adif.es

Madrid, 23 de diciembre de 2008.—La Directora de Contratación, Administración y Recursos, Paloma Echevarría de Rada.

74.405/08. Anuncio de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea de modificación de emplazamiento de los cajeros situados en el Terminal 1 Llegadas Sala 2, incluidos en los Lotes B y C que figuran en la cláusula 1 del Pliego de Condiciones, por Terminal 1 llegadas Sala 1 (tal y como aparece en el plano) del Expediente número MAD/021/08 que rige la concesión destinada a la instalación, explotación, mantenimiento, reposición y recaudación de tres (3) cajeros automáticos cada una de actividad bancaria en los terminales 1, 2 y 3 del Aeropuerto de Madrid/Barajas, así como que los cajeros deberán admitir operaciones de retirada y/o ingreso de efectivo.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA LICITACIÓN

Expediente: MAD/021/08 publicado en el Boletín Oficial del Estado número 280 de fecha 20 de noviembre de 2008.

Primero.—A los posibles licitadores al expediente detallado en este anuncio, se comunica que se ha modificado el emplazamiento de los cajeros situados en el Terminal 1 Llegadas Sala 2, incluidos en los Lotes B y C que figuran en la cláusula 1 del Pliego de Condiciones, por Terminal 1 llegadas Sala 1 (tal y como aparece en el plano) del Expediente número MAD/021/08 que rige la concesión destinada a la instalación, explotación, mantenimiento, reposición y recaudación de tres (3) cajeros automáticos cada una de actividad bancaria en los terminales 1,2 y 3 del Aeropuerto de Madrid/Barajas, así como que los cajeros deberán admitir operaciones de retirada y/o ingreso de efectivo.

Segundo.—Permanecen invariables todos los demás datos publicados.
(Nota: Más información en <http://www.aena.es>).

Madrid, 26 de diciembre de 2008.—El Director General de Aena.—Por autorización de fecha 29 de abril de 2003, la Directora de Espacios y Servicios Comerciales, María Dolores Izquierdo Losada.

74.406/08. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2008/04195/000.00 para trabajos de fabricación locomotoras eléctricas serie 253. Montaje de armarios.

1. Entidad adjudicadora.
 - 1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora - D. de Gestión de Materiales (D. G. de Fabricación y Mantenimiento).
Dirección postal: Antonio Cabezon S/N.
Localidad: Madrid. Código postal: 28034. País: España.

A la atención de: Juan Manuel Yuste Montiel / Pedro Gutiérrez Robles.

Teléfono: 91 300 97 68 / 91 300 97 06. Fax: 91 300 97 15.
Correo electrónico: jmyuste@renfe.es / pgrobles@renfe.es.
Direcciones internet:
Dirección Internet: www.renfe.es.
Dirección del perfil de comprador: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en:

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato:
Trabajos de fabricación locomotoras eléctricas serie 253. Montaje de armarios.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicios. Categoría 1. Taller Central de Reparaciones de Renfe Operadora, en Madrid.

2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición:
Trabajos de fabricación sobre la locomotora s/253. Montaje de armarios.

Montaje de distintos armarios eléctricos dentro del proceso de fabricación de 100 locomotoras serie 253 en el que participa Renfe Operadora.

2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Nomenclatura principal: 50220000-3.

2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: No.

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.2 Cantidad o extensión del contrato.

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:

2.2.2 Opciones: No.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: 12 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos: Según se establece en el pliego de condiciones particulares.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Según se establece en el pliego de condiciones particulares.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Según se establece en el pliego de condiciones particulares.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

1. Podrán contratar con Renfe las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar en los términos establecidos en los apartados 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 del Título 2.

Capítulo 2 de la Instrucción Administrativa en adelante Instrucción IN-SGC-001/08- Instrucciones por la que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora, que podrá ser consultada en el Perfil de Contratante www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html, debiendo acreditar el cumplimiento de los requisitos indicados conforme determina el apartado 2.6 de la citada Instrucción.

2. No estar incursos en ninguna de las prohibiciones para contratar con Renfe a las que se refiere el Título 2, Capítulo 2, Apartado 1, de la Instrucción, que se acreditará conforme determina el apartado 1.5 del mismo, pu-

diendo, asimismo acreditarse mediante una declaración responsable cuyo modelo está a disposición de los empresarios en la web de Renfe.

3. Sometimiento a las leyes españolas y a los juzgados y tribunales de Madrid capital.

El modelo de declaración responsable podrá ser solicitado en la web de Renfe.

La documentación presentada habrá de ser entregada en español, en caso contrario deberá ir acompañada de su correspondiente traducción al español; dicha traducción debe ser jurada.

En caso de que los licitadores concurran en agrupación de empresas, cada una de las empresas integrantes de la agrupación deberá presentar todos los documentos solicitados, conforme indica el apartado 2.4 del Título 2 del Capítulo 2 de la Instrucción Administrativa.

3.2.2 Capacidad económica y financiera: La solvencia económico-financiera del empresario se acreditará aportando los siguientes documentos:

1. Informes de instituciones financieras declarando la solvencia acreditada del licitador o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

2. Declaración responsable relativa a los datos que se solicitan para conocer los ratios de liquidez y de solvencia de la empresa, con base en los que figuran en las cuentas anuales presentadas en el Registro.

Mercantil o en el registro oficial correspondiente, de los tres últimos años cerrados, formulados según el Modelo de declaración responsable que acredita la solvencia económico-financiera de la empresa. Este modelo se encuentra a disposición de los interesados en el Perfil del Contratante de la web de Renfe-Operadora, cuya dirección es http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html, junto con una hoja de cálculo que se podrá utilizar para determinar los valores indicados.

En el supuesto de que los datos aportados no concuerden con los figurados en las cuentas anuales del empresario, se podrá incurrir en la causa e) del apartado 1.1. de prohibición para contratar con Renfe-Operadora del Título 2, Capítulo 2 de la Instrucción Administrativa Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora, normativa que también ha sido puesta a disposición del empresario en el perfil del contratante.

La valoración de la solvencia económico-financiera alcanzará un máximo de 20 puntos, siendo excluidas del proceso aquellas empresas que no alcancen como mínimo el 50 por ciento de dicha puntuación.

La evaluación de los diferentes parámetros de valoración de la solvencia es la siguiente:

A) Informes de instituciones financieras o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales: 5 puntos. Se obtendrán 0 puntos en caso de que no se presente ningún informe o seguro.

Se alcanzarán 5 puntos cualquiera que sea el número de informes o seguros que se presenten siempre que, al menos, sea uno en las condiciones exigidas.

B) Ratios de liquidez y de solvencia de la empresa aportados mediante el modelo de declaración responsable.

Ratios de liquidez:

(1) Corriente: 5 puntos para un valor igual o superior a 1 (0 puntos para un valor inferior).

Ratios de solvencia:

(1) Garantía: 5 puntos para un valor igual o superior a 1 (0 puntos para un valor o inferior).

(2) Relación entre fondos propios y endeudamiento: 5 puntos para un valor igual o superior a 0,10 (0 puntos para un valor o inferior).

3.2.3 Capacidad técnica: Se acreditará mediante la presentación de las siguientes declaraciones y certificados:

1. Relación de los principales servicios análogos a los que son objeto de licitación, realizados durante los últimos tres años, indicando importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. La Mesa de Contratación podrá solicitar certificados acreditativos a tal efecto (valoración máxima de 60 puntos).

2. Organigrama de la empresa y relación del personal técnico/profesional con que cuenta la empresa (valoración máxima de 20 puntos).

La puntuación de la solvencia técnica será sobre un máximo de 80 puntos, debiendo alcanzarse la puntuación mínima de 40 puntos para ser considerado solvente.

3.2.4 Contratos reservados: No.

3.3 Condiciones específicas de los contratos de servicios.

3.3.1 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

3.3.2 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2008/04195/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación:

Fecha: 12 de enero de 2009. Hora: diez horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.3 Información adicional:

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente indicado en este anuncio.

La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, solo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Para realizar cualquier consulta de tipo técnico o aclarar alguna duda dirigirse a:

D. Carlos Egido Cerro Jefe de Fabricación del TCR de Madrid.

Tel. 630.987.231 correo electrónico: cegado@renfe.es.

Toda la documentación se deberá presentar en soporte papel e informático (en soporte CD y en forma PDF, digitalizando las imágenes a una resolución de 72 p.p.p; los documentos en soporte CD deberán ser digitalizados a partir de sus correspondientes originales y los que contengan firmas y sellos deberán incorporarlos). En caso de discrepancia entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en CD, en su caso, prevalecerá la primera de ellas.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.4.2 Presentación de recursos:

Indicación de los plazos de presentación de recursos: Diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE (Ley 31/2007, artículo 105).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 23/12/2008.

Madrid, 23 de diciembre de 2008.—El Director de Gestión de Materiales, Manuel Alcedo.

74.411/08. **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Dirección General de Ferrocarriles, por la que se anuncia la licitación, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, del contrato de obras del proyecto «Cercanías de Madrid. Acceso ferroviario al aeropuerto de Barajas. Superestructura, electrificación e instalaciones».**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ferrocarriles.

c) Número de expediente: 200810200.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Citado en el sumario.

c) Lugar de ejecución: Madrid.

d) Plazo de ejecución (meses): Veintiocho.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 45.180.263,32 (IVA excluido).

5. Garantía provisional. No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento.

b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, sin número.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.

d) Teléfono: 91 597 64 49.

e) Telefax: 91 597 84 70.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): D-1, f.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 55.1 de la Ley 30/2007.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 5 de febrero de 2009, siendo de nueve a catorce horas los días anteriores a la fecha límite.

b) Documentación a presentar: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Servicio de Contratación.

2. Domicilio: Plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta.

3. Localidad y código postal: Madrid, 28071.

El envío, en su caso, de las ofertas por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real